

enfermería

SINDICAL

Año IX • Número 18

CASTILLA Y LEÓN

Diciembre 2023



V CONGRESO DE INVESTIGACIÓN

SATSE impulsa el conocimiento científico

En lucha por los derechos de enfermeras y fisioterapeutas págs. 4-5



4-5 REIVINDICACIONES

Prioridades de SATSE

El Sindicato trabaja por la mejora de las plantillas y las retribuciones de las enfermeras y fisioterapeutas de la comunidad, entre otras reivindicaciones prioritarias.

8-9 TRIBUNALES

Asesoría jurídica

SATSE Castilla y León ha ganado varias sentencias por las que enfermeras interinas de Servicios Sociales serán indemnizadas por la Administración autonómica.



12-13 PROFESIÓN

Galardones

M^o del Carmen Iglesias Moreno, enfermera del Hospital Río Hortega de Valladolid, fue finalista de los Premios Enfermería en Desarrollo de FUDEN.

14 MÁSTERES

Desarrollo profesional

El Sindicato de Enfermería de Castilla y León organiza dos másteres de posgrado online dirigidos a enfermeras y fisioterapeutas afiliados.



OTRAS NOTICIAS

Precio del kilometraje

SATSE valora positivamente que la Junta suba el precio que abona por kilometraje a sus empleados, pero sigue demandando que se convoque el Fondo de compensación por accidentes (PÁG. 10).

Agresiones

Enfermeras y enfermeros vuelven a ser, un año más, los profesionales sanitarios de SACYL que más agresiones sufren (PÁG. 11).

OPE

El Sindicato de Enfermería de Castilla y León acompañó y apoyó a las enfermeras que se examinaron el pasado 22 de octubre para plazas de SACYL (PÁG. 14).

Sin enfermeras no hay futuro

ESTAMOS A PUNTO de finalizar el año y es el momento de considerar los retos y propósitos para el que empieza. En este nuevo año, el aumento de las plantillas de enfermeras y enfermeros que garanticen la suficiencia de cuidados que precisa la asistencia sanitaria tiene que ser una prioridad en la agenda de los responsables de la Administración sanitaria y sociosanitaria. No podemos seguir en el vagón de cola de los países desarrollados en este aspecto. La asistencia precisa de un cambio profundo que implique un incremento importante y sostenido del número de enfermeras de nuestro sistema sanitario.

El último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), publicado en el pasado mes de noviembre, muestra que España sigue siendo uno de los países analizados que se encuentra por debajo de la media en el número de enfermeras en relación con su población. El número de enfermeras por habitante en nuestro país se mantiene, un año más, muy por debajo de la media de los países que la OCDE analiza en su informe 'Health at a Glance'.

El informe concluye que nuestro sistema sanitario cuenta con 6,3 enfermeras por 1.000 habitantes, mientras que la media de la OCDE es de 9,2 enfermeras, que hay países como Finlandia, con 18,9 enfermeras por 1.000 habitantes, y Noruega, con 18,3 habitantes por 1.000 habitantes, que triplican la ratio de España, y países de nuestro entorno más cercano, como Francia, con 9,7 enfermeras por 1.000 habitantes. Sin embargo, España es en lo que supera la media es en médicos. En 2021 había 4,5 médicos por cada 1.000 habitantes, siendo la media de la OCDE de 3,7.

Pero no es el único documento que constata esta realidad. El informe anual del Sistema Nacional de Salud, elaborado por el Ministerio de Sanidad y publicado también en noviembre, apunta que la ratio del conjunto de profesionales de Enfermería en nuestro sistema sanitario es de 6,4 por 1.000 habitantes, y en Castilla y León no estamos mejor que en el resto de España. Aquí seguimos con la mitad de enfermeras que la media de la OCDE, 4,3 por cada 1.000 habitantes.

Con esta radiografía del sistema sanitario, toca hacer una profunda revisión y distribuir mejor los recursos humanos del mismo. Porque, además, con esta ma-

la distribución de profesionales sanitarios, no conseguimos llegar a toda la población, especialmente en zonas como la comunidad de Castilla y León. Tenemos una población muy envejecida y muy dispersa que lo que necesita es recibir cuidados y el profesional que marca la legislación para ello es la enfermera.

Es el momento también de que el Congreso de los Diputados deje de posponer la aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente, iniciativa impulsada por SATSE, y se garanticen unas ratios mínimas de enfermeras, tanto en Atención Primaria como en Especiali-



Mercedes Gago
Secretaria General de
SATSE Castilla y León



«En Castilla y León seguimos con la mitad de enfermeras que la media de la OCDE, 4,3 por cada 1.000 habitantes»

zada, donde no puede seguir pasando que en una unidad de hospitalización tengamos una sola enfermera por las noches.

Tenemos que escuchar lo que nos dice la evidencia científica, que aumentando el número de enfermeras la mortalidad se reduce, que la calidad de la asistencia mejora y, como ventajas añadidas, también mejora la prevención de enfermedades y, por tanto, disminuye el gasto sanitario. ■

REIVINDICACIONES LAS MEJORAS LABORALES SON LA PRIORIDAD DEL SINDICATO

SATSE lucha por los derechos de enfermeras y fisioterapeutas

La mejora de las plantillas y de las retribuciones son algunos de los asuntos preferentes en los que el Sindicato de Enfermería de Castilla y León trabaja

EN LOS ÚLTIMOS años, SATSE ha logrado distintas mejoras en las condiciones laborales y retributivas de las enfermeras y enfermeros y de los fisioterapeutas de Castilla y León, aunque seguirá luchando por distintas cuestiones que deben mejorarse en las condiciones laborales de estos profesionales.

El Sindicato de Enfermería ha conseguido que las enfermeras y enfermeros del Servicio Regional de Salud, SACYL, disfruten de siete días libres como compensación por el exceso de jornada por realizar la continuidad asistencial, el tiempo que dedican a informar al compañero que los releva en el puesto de trabajo sobre el estado de los pacientes.

En el caso de las enfermeras y enfermeros que trabajan en centros

dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de nuestra Comunidad hemos conseguido que esta compensación se lleve a cabo mediante un complemento mensual.

Retribuciones

Al mismo tiempo, las enfermeras son la única categoría de SACYL que ha aumentado sus retribuciones a través del complemento específico, un logro de SATSE Castilla y León, como lo es que se haya conseguido el abono de los sábados en Atención Especializada y el incremento del valor de la hora de guardia.

En 2024 se comienza a cobrar el 50% de la cantidad lograda, para percibir el 100% en 2025. Solo As-

turias, además de Castilla y León, abona los sábados.

También, gracias al incremento de la hora de guardia, Castilla y León vuelve a estar entre las comunidades autónomas que mejor retribuyen la Atención Continuada.

Kilometraje

En el año 2023, desde SATSE conseguimos que se aumentara el precio por kilómetro en los desplazamientos en Atención Primaria, que no se había actualizado desde el año 2004 y la Junta acaba, además, de equiparlo a los 0,26 euros por kilómetro que el Estado abona a sus empleados (subiendo de 0,19 a 0,26 euros).

Aun así, SATSE considera que esta cantidad no palía el desem-



Fotografía de archivo de una manifestación de SATSE ante la Consejería de Sanidad de Castilla y León

Unas plantillas adecuadas a la presión asistencial

SATSE Castilla y León ha conseguido en el año 2023 un incremento de más de 400 plazas en las plantillas de enfermeras y enfermeros de la comunidad, pero, aun así, para el Sindicato de Enfermería, ese aumento no es suficiente para cubrir las necesidades asistenciales y la presión existente en los centros sanitarios de nuestra autonomía.

Por este último motivo, SATSE seguirá luchando por llegar a las ratios europeas de pacientes por enfermera que disfrutaban los países de nuestro entorno. Así, en la comunidad, la ratio de profesionales de Enfermería por cada 1.000 habitantes es de 4,31, mientras que en Europa esta cifra está en 8,8 enfermeras y enfermeros.

Con esta cifra, SATSE calcula que se necesitan más de 4.600 enfermeras en la comunidad, porque no hay que olvidar que la media de pacientes que son atendidos por un solo enfermero o enfermera en un hospital



oscila entre los 15 y más de 20, cuando la ratio segura y adecuada no debería superar los ocho pacientes. Esta situación conlleva más riesgos y complicaciones y un aumento de las muertes, según evidencian todos los estudios y análisis científicos realizados al respecto.

De este modo, se hace necesario que se apruebe ya una Ley de Seguridad del Paciente, que SATSE impulsó y que fijaría unas ratios mínimas de enfermeras, pero que se encuentra paralizada en el Congreso de los Diputados. ■

bolso económico total que hacen las enfermeras por usar su vehículo propio para la asistencia, puesto que la Consejería de Sanidad no convoca el Fondo de compensación de daños por accidente durante su jornada de trabajo.

Ponderación de la jornada

Desde SATSE luchamos por mejorar la ponderación de jornada en función del número de horas trabajadas, tanto en el Sistema Regional de Salud, SACYL, como en la Gerencia de Servicios Sociales.

Formación

Lucharemos para que la formación de las enfermeras sea un derecho y se regule un número de días al año

para formación que puedan disfrutar las enfermeras y fisioterapeutas, de modo que se evite la arbitrariedad actual en la concesión de dichos permisos.

Emergencias

Desde SATSE seguimos luchando para que se abonen las noches y festivos a las y los profesionales enfermeros que trabajan en la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

Enfermeras especialistas

SATSE Castilla y León es el único sindicato que lucha por la implantación de las especialidades de Enfermería. Tras la entrada en vigor de las bolsas de empleo, una de las

prioridades de SATSE en la comunidad es el desarrollo de todas las especialidades de Enfermería y la creación de las correspondientes plazas en plantillas orgánicas.

Fisioterapeutas

Respecto a los fisioterapeutas, el Sindicato de Enfermería tiene como objetivo que se incrementen las plantillas y poder conseguir la presencia de un fisioterapeuta como mínimo en cada centro de salud de Castilla y León, dadas las necesidades de asistencia que presenta la población de nuestra comunidad. "El incremento de las retribuciones que percibe este personal es una de nuestras prioridades", señalan también desde SATSE Castilla y León. ■

INVESTIGACIÓN V CONGRESO AUTONÓMICO 'VISIBILIZAR Y AVANZAR'

«La actividad investigadora de enfermeras y fisioterapeutas necesita un mayor impulso»

SATSE organizó el encuentro para visibilizar el trabajo de estas profesionales, que contribuye a una mejor calidad de los cuidados

FOMENTAR Y DIFUNDIR la actividad investigadora que llevan a cabo las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en sus ámbitos de trabajo en la Comunidad, lo que, en definitiva, contribuye a mejorar la calidad de los cuidados que prestan a la sociedad, fueron los objetivos del V Congreso Autonómico de Investigación celebrado en Zamora por el Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León.

Con el lema "Visibilizar y avanzar", el congreso también perseguía familiarizar a enfermeras y fisioterapeutas con la metodología y las técnicas de investigación en Enfermería y Fisioterapia, y fue inaugurado por la directora general de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, Elena Cámara Gamero; el presidente de la Diputación de Zamora, Javier Faúndez Domínguez; la secretaria general de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago López, y la secretaria provincial de SATSE Zamora, María Ballesteros Mantecón.



De izquierda a derecha, María Ballesteros, Mercedes Gago, Elena Cámara Gamero y Javier Faúndez

Desarrollo profesional

Mercedes Gago destacó la relevancia que tienen estos encuentros científicos "para visibilizar el trabajo de investigación que realizan los profesionales enfermeros y fisioterapeutas en sus centros de trabajo y que esta actividad avance". Al mismo tiempo, animó a las enfermeras y fisioterapeutas "a seguir investigando por las repercusiones positivas que tiene para el desarrollo profesional y para la asistencia sanitaria y sociosanitaria que prestan".

Asimismo, la secretaria general de SATSE Castilla y León incidió

en la importancia de que la Administración posibilite en mayor medida que estos profesionales puedan desarrollar su trabajo investigador garantizando tiempo y recursos para ello. La falta de enfermeras y fisioterapeutas suficientes en centros sanitarios y sociosanitarios para atender las necesidades y exigencias del día a día implica que "las enfermeras y fisioterapeutas tengan que dedicar tiempo fuera de su jornada de trabajo a investigar, y lo hagan con pocos medios, lo que está limitando que la investigación enfermera y fisioterapéutica

crezca aún más, algo que no sucede en otras profesiones".

"La sanidad y la salud de la población se ven enormemente beneficiadas por los resultados de la investigación que desarrollan enfermeras y fisioterapeutas porque permite que el trabajo diario se base en la evidencia científica y en el avance del conocimiento que se está produciendo", señaló Mercedes Gago.

Al mismo tiempo, es necesario seguir divulgando la evidencia científica que están aplicando las enfermeras y fisioterapeutas en

nuestro Sistema de Salud y así se ha puesto de manifiesto en este V Congreso con mesas como la dedicada a la "Eutanasia, atención al final de la vida", "Nutrición y educación física: estilos de vida saludables" o la dedicada a la investigación con "EBE, de la teoría a la práctica".

La conferencia final del Congreso, en el que participaron más de 200 enfermeras y fisioterapeutas, corrió a cargo del exciclista y hoy mentor de deportistas profesionales, empresas y ejecutivos Luis Pasmontes. ■



Mercedes Gago (centro), con Marta Sastre y Ana Isabel Rivera (derecha)

Galardones a los mejores trabajos

El Congreso de Investigación, al que se presentaron más de 180 trabajos científicos, fue promovido también como un espacio de encuentro entre los profesionales que investigan en el mismo campo de modo que se puedan lograr grupos de investigación competitivos, además de incorporar a nuevos profesionales enfermeros y fisioterapeutas a grupos investigadores existentes.

SATSE también entregó premios a los mejores trabajos. El galardón para el mejor trabajo de investigación en formato Comunicación oral fue para 'Ejercicio de fuerza en linfedema de miembro superior en cáncer de mama', cuyas autoras fueron Sheila Robles Zamorano y María Gil Pérez.

El premio al mejor trabajo de investigación en formato póster fue para 'Sexualidad en secundaria. Conocimientos y necesidades de los adolescentes', de Ana Isabel Rivera Blanco, Marta Sastre García, Cristina Sánchez Arenas y Ana Gloria Álvarez Reino.

'Granuloma umbilical con sal común como tratamiento', de Sara González Sánchez, Sara Matesanz García, Danna Samira Tellez Torres y Mario Manso Nuñez obtuvo el Premio del público. ■



Imagen de archivo de una enfermera atendiendo a una mujer mayor

SERVICIOS SOCIALES LOGRO DE SATSE CASTILLA Y LEÓN

Indemnizaciones de hasta 35.000 euros para enfermeras

Al ser cesadas en 2023 tras ser consideradas indefinidas no fijas

SATSE HA GANADO varias sentencias en Burgos, León, Palencia y Segovia por las que ha conseguido que enfermeras interinas que trabajaban en residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales (GSS) sean indemnizadas por la Administración autonómica al ser cesadas tras ser consideradas indefinidas no fijas.

El Servicio Jurídico de SATSE Castilla y León demandó en los tribunales que las enfermeras interinas afectadas, junto a otras en su misma situación, vieran reconocida su condición de indefinidas no fijas, lo que implicaba ser indemnizadas en caso de despido.

Las enfermeras fueron despedidas en 2023, después de llevar, en algunos de los casos, hasta veinte

años prestando servicios en un centro dependiente de la GSS. El motivo de su cese fue la incorporación de enfermeras laborales fijas que superaron el proceso selectivo de la categoría enfermera convocado en diciembre de 2019 por la Junta.

Las enfermeras han conseguido con las sentencias (dictadas por el TSJ de Castilla y León en el caso de Burgos, León y Palencia, y en el Juzgado de lo Social de Segovia) que se les indemnice con cantidades que llegan hasta cerca de 35.000 euros en algunos casos, como ha sucedido en Burgos, (27.634,45 y 26.037,33 euros en cada uno de los casos de Segovia), al considerárselas indefinidas no fijas.

SATSE valora muy positivamente estos fallos judiciales, mientras es-

pera que se resuelva de igual modo la situación de varias profesionales enfermeras más de Castilla y León que se encuentran en la misma situación y que también interpusieron demanda en los tribunales para conseguir que su relación laboral con la GSS fuera declarada como indefinida no fija.

El Sindicato criticó la gestión que ha llevado a cabo la Gerencia de Servicios Sociales porque, a pesar de la falta de enfermeras que padece la comunidad en este ámbito, este departamento de la Junta "ha preferido mantener las contrataciones en fraude de Ley estos últimos años, en lugar de convocar procesos selectivos, lo que supone que ahora tenga que indemnizar a las enfermeras".

EMPLEO ASESORÍA JURÍDICA DE SATSE CASTILLA Y LEÓN

Rechazado el recurso de UGT sobre la bolsa de Emergencias

A causa de la modificación de las bases de la bolsa de empleo respecto a la preferencia en la contratación en la Gerencia de Emergencias Sanitarias

EL TRIBUNAL SUPERIOR de Justicia de Castilla y León (TSJCYL) desestimó el recurso interpuesto por UGT contra la modificación del artículo 20 de la Orden por la que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal para dar preferencia en el llamamiento para puestos de enfermeras de Emergencias Sanitarias de la Comunidad a los profesionales que acrediten formación en urgencias y emergencias en los últimos 10 años y una experiencia mínima de un año en este servicio.

Doble requisito

La Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJCYL con sede en Valladolid, contrariamente a lo argumentado por UGT, considera que con la modificación del artículo 20 de la Orden SAN 713/2016 ni se está regulando la profesión de Enfermería, ni se está introduciendo, "implícita o subrepticamente" una



Un enfermero en una ambulancia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León

especialidad inexistente de Enfermería de Emergencias Sanitarias.

Explica la Sala que, con la modificación, lo único que se añade, como novedad, es "un primer criterio de preferencia condicionado ahora

a un doble requisito de formación y experiencia". En el caso de no existir aspirantes con los requisitos de preferencia, el resto de aspirantes pueden optar a un contrato según su orden de puntuación.

CARRERA PROFESIONAL SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

El tiempo trabajado en Chemcyl puntúa para el grado de carrera de SACYL

SATSE LEÓN LOGRÓ que SACYL reconozca a una enfermera el tiempo trabajado en el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (Chemcyl) para acceder al Grado I de la carrera profesional del año 2019. La enfermera trabajó para el Chemcyl del 22 de diciembre de 2005 al 16 de febrero de

2017 y, desde ese día, en la Gerencia de Atención Primaria de León.

Personal estatutario

Una sentencia del Tribunal Supremo reconoció el derecho del personal laboral del Chemcyl a integrarse como personal estatutario

de SACYL, al considerarles personal de la Gerencia Regional de Salud (GRS). A pesar de esta consideración, la GRS no le reconocía a la enfermera el tiempo trabajado en el Centro de Hemoterapia y no la incluyó en 2021 en el listado de admitidos en el acceso al grado I de carrera del año 2019.

RETRIBUCIONES PRECIO DEL KILOMETRAJE

SATSE valora la subida del abono por kilómetro

Pero también debe convocarse el Fondo de compensación de daños por accidente

SATSE VALORÓ POSITIVAMENTE que la Junta equipare la indemnización que perciben las enfermeras y el resto de los empleados públicos de la Comunidad por poner su propio vehículo a disposición de la Administración autonómica para prestar servicio con lo que perciben los del ámbito estatal, como pedía el Sindicato, pero insistió en que este aumento no palía el desembolso total que hacen las enfermeras.

SATSE solicitó en el mes de junio a la Consejería de Presidencia que, de forma urgente, aumentara el precio que abona por kilómetro a sus empleados, desde los 0,23 euros actuales a los 0,26 que el Gobierno central había aprobado para los empleados públicos del Estado. Anteriormente, SATSE logró que se subiera de 0,19 euros a 0,23.

Se evitaría así la discriminación y se paliaría el impacto del gasto en combustible, porque las enfermeras son los empleados públicos que más kilómetros hacen prestando asistencia en Castilla y León.



Patricia San Martín, Mercedes Gago y Beatriz Andrés, con las firmas pidiendo el incremento del precio

SATSE recordó la dificultad añadida que sufren estos profesionales en el ámbito rural (largos desplazamientos, dificultades orográficas, climatología, fauna, etc.) e instó nuevamente a la Consejería a convocar el Fondo de compensación de daños por accidente en los vehí-

culos particulares utilizados por los profesionales durante su jornada. Afirmó que "la partida presupuestaria dedicada a este fondo nunca se ha suspendido, pero a pesar de ello, y a diferencia de otras consejerías como la de Educación, Sanidad lleva diez años sin convocarlas".

SALUD LABORAL PRESENTAN DEFICIENCIAS QUE SUPONEN UN RIESGO

SATSE denuncia el estado de algunos centros sanitarios rurales y urbanos

VARIOS SON LOS centros sanitarios de Castilla y León cuyas instalaciones presenta deficiencias que suponen un riesgo para los profesionales y para los pacientes, como denunció SATSE.

SATSE Valladolid denunció las "malas condiciones en las que se encuentra el Centro de Especialidades de Arturo Eyries", que además

es el PAC y Centro de Salud de la zona al que acuden a diario cientos de usuarios y trabajadores. Los técnicos evidenciaron la presencia de cucarachas, rajadas y desconchones, mal estado del sistema de climatización y goteras y azulejos desprendidos. Informaron también de que se pueden llegar a producir desprendimientos.

SATSE también lanzó una llamada de atención en León por "el mal estado en que se encuentran los centros de salud de la Magdalena y Sahagún, en los que el personal sanitario y los pacientes tenían que convivir a diario con las humedades y con el estado deficiente que presentan las instalaciones de estos centros".

SALUD LABORAL OBSERVATORIO DE CASTILLA Y LEÓN

Un año más, las enfermeras son las más agredidas

De los 603 trabajadores sanitarios agredidos en 2023, 232 son enfermeras

LAS ENFERMERAS y enfermeros vuelven a ser la categoría profesional de SACYL que más agresiones padecen, con 232 agredidos este año 2023, y pese a que estos incidentes los sufrieron un 7% menos que en 2022, en que fueron 251.

Según el Observatorio de Agresiones al personal sanitario de SACYL, los incidentes se incrementaron un 0,9% en total, registrándose 540 en 2023, frente a los 535 de 2022 y "sigue siendo muy preocupante", que Enfermería es la profesión que padece más agresiones: 232 enfermeras y enfermeros fueron agredidos, de los 603 totales.

También es "preocupante" que el 87,9% de las agresiones las sufran las mujeres (530 de los 603 trabajadores agredidos) y que, de ellas, las que más las padezcan

sean las mujeres enfermeras, 214 en total. SATSE insiste en el sesgo de género que se está produciendo, una tendencia que no se redu-

SATSE exige medidas urgentes contra este problema, que sigue afectando especialmente a las mujeres, y en concreto, a las enfermeras

ce, sino que se mantiene en el tiempo, "por lo que la Administración sanitaria debería tenerlo en cuenta a la hora de estudiar medidas que

eviten esta realidad que puede producir graves consecuencias físicas y psicológicas en las profesionales enfermeras de SACYL". Al mismo tiempo, crecen un 25% las agresiones a fisioterapeutas.

Urgencias

De los 540 incidentes, 292 fueron en hospitales y 244 en primaria. Las Urgencias y los servicios de hospitalización fueron los lugares donde más se dieron y los motivos principales fueron la disconformidad con la atención recibida (282) y las demandas de los usuarios (233).

Además, el mes en que más se produjeron fue agosto, con 82, porque en algunos lugares se duplica la población y se sigue atendiendo con el mismo número de profesionales, y en muchos casos con un número inferior, lo que puede provocar demoras en la atención y el enfado de pacientes y familiares.

SATSE demanda nuevas medidas que atajen el problema, porque "el papel de la Administración también pasa por velar por la seguridad y protección de sus trabajadores", ya que "estos incidentes no solo tienen efectos muy negativos para sanitarios y sanitarias, sino también para la calidad de la asistencia".

Las gerencias deben denunciar a los agresores, aumentar el número de vigilantes en los servicios donde hay más agresiones y las penas de toda índole, junto a las campañas de concienciación que recuerden que son autoridad pública. Deben conocerse las consecuencias que tiene agredir a los sanitarios, puesto que ya hay sentencias condenatorias.



Imagen de archivo de una enfermera

ENTREVISTA MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS MORENO

«Con lo que me aportan las personas que atiendo en el proyecto me siento triunfadora»

Enfermera finalista de los Premios Enfermería en Desarrollo 2023, que concede FUDEN

MARÍA DEL CARMEN Iglesias Moreno, enfermera del Hospital Río Hortega de Valladolid, fue finalista de los Premios Enfermería en Desarrollo concedidos por FUDEN, gracias a su trabajo en el proyecto de Asistencia sanitaria integral a personas con discapacidad intelectual o con trastorno del espectro autista (TEA). Pero el mayor reconocimiento, para ella, es trabajar en un proyecto del que habla con orgullo.

¿Cómo surge este trabajo?

Este trabajo se gesta en 2015, cuando dos asociaciones, Fundación Personas y Autismo Valladolid, se entrevistaron con el consejero de Sanidad de entonces para manifestarle las necesidades especiales que tiene este grupo de población. A raíz de ahí, al consejero le pareció interesante y se lo cedió al que era gerente del Hospital Río Hortega en ese momento y este, a su vez, a la Subdirección de Enfermería, que fue la que delegó el proyecto en mí.

¿En qué consiste la iniciativa?

Es una atención sanitaria dirigida a personas con discapacidad intelectual o con trastornos del espectro autista, pero no solo se dirige a esas personas, sino también es para sus familias. Hay que tener en cuenta a los familiares porque hay personas con discapacidad intelectual que son mayores y también los padres son mayores. A la vez, los que son niños, los padres trabajan. Hay una problemática y este proyecto trata de facilitarles el acceso al sistema sanitario.

¿Cómo se desarrolla esa atención especial?

Primeramente, las familias o el propio interesado, porque hay personas que tienen una discapacidad

intelectual leve, firman un consentimiento informado por el cual ceden los datos al hospital. Una vez hecha esa cesión, recibo a través del correo electrónico la relación de citas que tienen esos pacientes. Esa relación se envía semanalmente y yo tengo un tiempo para llamarles y recordarles una cita. Si son citas para pruebas, les pregunto si quieren que los acompañe. Si es así, lo hago

y suelo situarles en un sitio en el que menos gente haya para que la persona esté más tranquila. Por ejemplo, en el laboratorio yo recojo el volante, entro en admisión, contacto con una enfermera y le digo que le llevo un paciente. Y ya solo es salir a la salita en la que el paciente espera para que, a continuación, entre en el laboratorio, sin esperar, sin todo el barullo de gente. Porque una

de las características de estas personas es la mala tolerancia a la espera y, a parte, si hablamos de los TEA, hay algunos que son hipersensibles a la luz, a los ruidos, a los olores del ambiente sanitario y eso les crea ansiedad y nerviosismo.

Y eso puede empeorar la atención que reciben.

Todo ello puede provocar que la atención pueda ser nefasta para ellos y para los profesionales sanitarios que los atienden.

Luego, este proyecto supone un avance en la atención a estas personas y en la humanización del sistema sanitario, ¿no?

Sí. Es un gran avance. Yo aquí lo he vivido, pero es también un avance para las familias. Más de una persona me llama y me comenta toda la problemática que tiene: "Mira, es que tengo otras citas; a ver si me la puedes cambiar, porque no puedo ese día" o "porque tengo otra cita en el otro hospital". Porque hay niños que, según la especialidad, se les puede atender aquí, si son de aquí, pero hay otros servicios, como Cirugía Pediátrica, que están en el Hospital Clínico. Entonces, intento modificar la cita y también lo que suelo hacer es que, cuando veo que tienen cinco o seis citas en el día,

les llamo y les pregunto si quieren que intente agrupárselas. Yo llamo a admisión y hablamos para intentar agruparlas. Claro, hay veces que no se puede porque un médico pasa un día y otro médico pasa otro.

Y habrá personas que vivan lejos del hospital.

Claro. Hay personas que viven a cincuenta o a ochenta kilómetros y a lo mejor tienen que coger una ambulancia para ir y venir. Hago lo mismo. Intento que se junten las máximas citas posibles en un día. De hecho, tengo ahora el caso de una joven cuya madre es mayor, con pérdida de audición y memoria y a la que solo a veces puede traerla el hermano, porque trabaja. Entonces, le he gestionado citas para que en un día pueda asistir a tres: dos ecografías y una prueba cardiológica.

¿Qué ha supuesto para usted ser finalista de los Premios ED?

Para mí, ser finalista ya es un logro, una satisfacción y un orgullo, pero con este proyecto yo ya me doy por premiada porque con lo que me aportan estas personas me siento triunfadora.

¿Sus metas para el futuro?

En primer lugar, que este proyecto, al que dedico media jornada, fuera una jornada completa para que todavía fuera muchísimo mejor porque, claro, yo los puedo acompañar a pruebas hasta las 11:30, luego ya no, y si uno tiene una prueba a las doce, doce y media o a las dos, yo ya no los puedo acompañar. Esa sería una meta y otra es la sensibilización. Es decir, a través de la divulgación del proyecto sensibilizas a la gente y les hace pensar y recapacitar a la hora de poder atender a una persona que tiene una discapacidad intelectual porque hay que saber que estas personas tienen unas características especiales y que necesitan de un tiempo, de una calma a la hora de atenderlos, y no hacerlos esperar. Y no decir no, yo es que voy por orden de lista y cuando le toque le atiendo, porque, como he dicho antes, el resultado puede ser nefasto. ■





Una enfermera en un hospital

FORMACIÓN DESARROLLO PROFESIONAL

Másteres online gratis para enfermeras y fisioterapeutas

Acreditados con 60 ECTS por la UCAV

SATSE CASTILLA y León organiza dos másteres de posgrado online dirigidos a enfermeras y fisioterapeutas afiliados, uno centrado en el 'Liderazgo enfermero' y el otro enfocado a la 'Fisioterapia comunitaria'.

La inscripción es online y el plazo para realizarla finaliza el 15 de enero de 2024. Los afiliados de Castilla y León se inscribirán en su provincia de afiliación, mientras que los de fuera de esta comunidad se inscribirán en Castilla y León. Para ello, deben ponerse en contacto con su provincia de afiliación.

La formación es cien por cien online y ambos másteres empiezan el 5 de febrero de 2024 y finalizan en diciembre, siendo agosto mes no lectivo. Además, están acreditados con 60 créditos ECTS por la Universidad Católica de Ávila.

Los interesados pueden cursar estos másteres de forma gratuita con una de nuestras becas, ya que solo deberán abonar las tasas universitarias y de gestión (325 euros), y esta formación es válida y acreditada para baremos de bolsas de contratación, procesos selectivos o carrera profesional. ■

EMPLEO

SATSE apoyó a las 10.000 enfermeras de la oposición de SACYL

Las 10.000 enfermeras y enfermeros que se presentaron el pasado 22 de octubre en Valladolid y León a las pruebas selectivas para optar a plazas de Enfermería convocadas por la Consejería de Sanidad de Castilla y León dispusieron del apoyo de SATSE para solventar sus dudas y las incidencias que surgieran ese día.

Las pruebas se celebraron en varias facultades del campus de Vegazana, en León, y del campus de la Universidad de Valladolid en la capital vallisoletana.

SATSE instaló mesas y dispositivos en las sedes del examen con delegados que ayudaron a las enfermeras a localizar las aulas donde se examinaban y atender las dudas de última hora que puedan surgir, así como otras incidencias que puedan presentarse en este proceso selectivo. El Sindicato perseguía que se garantizara al máximo que las pruebas se celebraran sin irregularidades. ■



Las delegadas de SATSE apoyaron en todo momento a las enfermeras

ACTUALIDAD RESUMEN DE NOTICIAS PROTAGONIZADAS EN PRENSA POR EL SINDICATO

SATSE en los medios



SATSE denuncia que el CRE de San Andrés está "sumido en constantes irregularidades"



Isabel Madrigal
Delegada de SATSE





Sindicato
de Enfermería
Castilla y León

SIEMPRE A TU LADO

TE OFRECEMOS

*ASESORÍA
JURÍDICA Y LABORAL

*INFORMACIÓN
SOBRE
OPOSICIONES,
BOLSAS DE EMPLEO,
ESPECIALIDADES...

*CURSOS,
JORNADAS, MÁSTER,
CONGRESOS...



GRANDES DESCUENTOS

<https://vivesatse.es/>



VISITA NUESTRA WEB:
[HTTPS://CASTILLAYLEON.SATSE.ES/](https://castillayleon.satse.es/)



SATSE te desea
¡Feliz Navidad!